

CENTRAL COSTANERA S.A. REGISTRO UN RESULTADO OPERATIVO POSITIVO, A PESAR DE LOS MENORES INGRESOS REGISTRADOS

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Las cifras al 31-03-2023, incluyendo las correspondientes al período anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

(Millones de pesos, AR\$)	Ene/Mar 2023	Ene/Mar 2022	Variación
Ingresos	5.482	5.899	(7%)
EBITDA *	3.373	3.208	5%
Resultado operativo (EBIT)	1.435	1.334	8%
Resultado del período	348	1.194	(71%)
Deuda neta	2.189	1.347 **	(63%)
Inversiones	131	769	(83%)

* Resultado operativo antes de depreciaciones, amortizaciones.

** Valor al 31 de diciembre de 2022.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2023 – El Directorio de Central Costanera S.A. (“Costanera”) aprobó sus estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2023.

- Los **Ingresos** registraron una disminución del 7% durante el primer trimestre de 2023. Dicha disminución se explica principalmente por la actualización de los valores remunerativos por debajo de la tasa de inflación, y en menor medida, por una menor generación.

Cabe recordar que, el 18 de abril de 2022, se emitió la Resolución SE N° 238/2022, que actualizó los valores de la remuneración a los generadores de la Resolución SE N° 440/2021, mediante un aumento lineal del 30% retroactivo a febrero de 2022 y de un 10% adicional a partir de junio de 2022.

Adicionalmente, el 14 de diciembre de 2022, se publicó la Resolución SE N° 826/22, que dispuso dos incrementos para las generadoras para el año 2023, sumando un total del 60%, en línea con la inflación proyectada en el Presupuesto 2023. Uno en febrero 2023 del 25% y otro del 28% en agosto 2023. A su vez se aprobaron incrementos retroactivos para año 2022 del 20% desde septiembre y 10% en diciembre.

Vale mencionar que el 7 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 59/2023 (“Resolución 59”) mediante la cual se habilita a los generadores que tengan unidades de ciclo combinado a adherir al Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de Eficiencia (“el Acuerdo”) con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de mantenimientos mayores y menores de las máquinas. Mediante este acuerdo, los generadores adherentes se comprometen a alcanzar, como mínimo, un 85% de disponibilidad de potencia media mensual a cambio de un nuevo precio de potencia y energía compuestos, en parte, con sumas establecidas en dólares.

El 17 de marzo de 2023 se envió a CAMMESA la nota para suscribir la unidad de ciclo combinado Mitsubishi al Acuerdo. Por lo tanto, se obtuvo un incremento adicional en la remuneración de dicha unidad por sus ventas al mercado spot a partir de las transacciones del mes de marzo 2023.

En lo referente a la segunda unidad de ciclo combinado de la Sociedad, dado que la misma se encuentra en tareas de mantenimiento correctivo, los incrementos en la remuneración de dicha unidad se obtendrán una vez que finalicen los trabajos de mantenimiento mencionados.

- El **EBITDA** acumula, en los primeros tres meses de 2023, una ganancia de 3.373 millones de pesos. Si bien se registró una caída en los ingresos, este efecto se vio compensado por una disminución en los costos operativos.
- El **Resultado operativo** (EBIT) mejoró, como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores sumado a los mayores “Otros ingresos operativos netos”.
- A pesar del mayor resultado operativo registrado, el **Resultado del período** empeoró respecto del de igual período del año anterior, debido fundamentalmente a una menor ganancia por el ajuste por inflación, junto a un mayor cargo del impuesto a las ganancias, compensado parcialmente por menores costos financieros netos.
- Las **Inversiones** realizadas ascendieron a \$131 millones. Las mismas siguen estando destinadas al mantenimiento de las unidades generadoras, con el propósito de optimizar la disponibilidad y confiabilidad de la planta.

Cabe recordar que durante el 2021 se realizó el mantenimiento mayor programado de TG08 y TV10 del ciclo combinado II (Mitsubishi), registrándose trabajos adicionales durante el 1Q2022.

- La **Deuda neta** empeoró, principalmente, como consecuencia de los menores saldos de caja.

PRINCIPALES INDICADORES OPERATIVOS

La energía generada por Costanera en el trimestre finalizado el 31 de marzo de 2023 disminuyó un 1% a 1.683 GWh respecto de los 1.701 GWh generados en el mismo período de 2022, como consecuencia de una menor disponibilidad de la planta. Esto se debió principalmente a las tareas de mantenimiento correctivo -mencionadas precedentemente- sobre el ciclo combinado Siemens.

- Cabe mencionar que, en el primer trimestre de 2023, se registró un aumento de la demanda de electricidad en el país del 8% con respecto al mismo período del año anterior. Esto se debe, principalmente, al aumento registrado en el ámbito residencial y en menor medida en la actividad comercial e industrial, en comparación con el mismo período del año anterior.

Leonardo Marinaro

Responsable de Relaciones con el Mercado

Central Costanera S.A.